



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2022"

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente II: Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Código (SIU-Guaraní): 03307_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2022

Carrera: Profesorado Universitario en Historia

Plan de Estudio: Ord N° 054- CD 2019

Formato curricular: Proyecto

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Práctica profesional Docente

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado ELASKAR María Rosa
- Jefe de Trabajos Prácticos RAMÍREZ Ana María
- Jefe de Trabajos Prácticos CAMARGO Walter César

Fundamentación:

La Práctica Profesional Docente II: Enseñanza y Aprendizaje de la Historia es un espacio curricular que forma parte del Campo de la Práctica Profesional Docente. Por ello, articula con materias propias del Campo de la Formación Pedagógica, como así también con los espacios curriculares correspondientes al Campo de la Formación Disciplinar Específica. Es una unidad curricular del Campo de la Formación de la Práctica Profesional que pone el acento en la revisión y mejoramiento de las prácticas profesionales de los futuros docentes.

La Práctica Profesional Docente II se articula con la Didáctica de la Historia en un diálogo constructivo de saberes. En Didáctica se adquieren insumos teórico-prácticos que son llevados al campo de la realidad laboral concreta a través de la Práctica Profesional Docente. Es decir que se conjugan teoría y práctica, ciencia y pedagogía, didáctica y mediación en un proceso complejo que tiene por finalidad última la construcción de la identidad profesional del futuro profesor.

Se considera a la "enseñanza" como el eje medular alrededor del cual gira la esencia de la práctica docente. Esta última entendida como el profesor situado ante la realidad de enseñanza-aprendizaje concreta, en la que debe abordar elementos curriculares de un modo fundamentado de acuerdo con los constructos científicos, la



pertinencia cultural y las teorías de aprendizaje.

Se entiende a la formación docente como una estructura compleja de aprendizaje en la que, a través de la Práctica Profesional Docente, se concede a los estudiantes un espacio para ejercitarse en las habilidades didácticas e históricas. Capacidades que los futuros profesores tienen que adquirir tanto para la selección de los contenidos históricos, como para la aplicación de estrategias didáctico-pedagógicas para su mediación. Es decir que desde este espacio curricular se promueve la adquisición de competencias docentes que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje significativos y óptimos.

Se trata de brindar a los alumnos la “oportunidad que les permita reflexionar sobre su futuro accionar docente y desarrollar competencias acordes a los nuevos requerimientos de la enseñanza y del aprendizaje para desempeñarse de modo óptimo como profesionales de la educación”. Este espacio se enmarca en una oferta que “permitirá ligar a la práctica docente que viven en su tarea diaria con la formación pedagógica y didáctica, reconociendo el valor que tienen los saberes adquiridos, haciendo foco en el análisis y la reflexión de su trabajo áulico para fortalecer su rol y las capacidades necesarias para el ejercicio de la enseñanza”

La virtualidad se presenta como una herramienta de gran valor, no sólo para el acceso a la información, sino también para el desarrollo de competencias docentes propias del campo profesional específico. En tal sentido se promueven actividades, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de conjugar los saberes propios del conocimiento disciplinar con el procedimental específico de los entornos virtuales, a los efectos de brindar herramientas a los futuros docentes para la elaboración de propuestas áulicas innovadoras a partir de la aplicación de estrategias de mediación docente virtuales.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar las herramientas metodológicas necesarias para la construcción del conocimiento histórico.
- Desempeñar con idoneidad y de acuerdo a principios éticos la docencia en los niveles secundario y superior en todas las modalidades del sistema educativo tanto de gestión estatal como privada.
- Desarrollar la docencia como una práctica de mediación cultural reflexiva y crítica caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza.
- Producir, diseñar y evaluar materiales educativos para aplicar en el aula y en entornos virtuales.
- Dominar con pertinencia y eficacia el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las prácticas profesionales cotidianas.
- Planificar, coordinar, asesorar, investigar y evaluar en proyectos vinculados a la enseñanza de la Historia en ámbitos formales y no formales.

Expectativas de logro:

Generales del Campo:

- Adquirir capacidades docentes idóneas y de acuerdo con los principios éticos de la profesión en los distintos niveles educativos.
- Diseñar y poner en marcha proyectos de intervención en las instituciones en diferentes contextos, niveles y modalidades del sistema educativo.



- Evaluar la propia práctica de modo crítico y constructivo a partir de la reflexión sistemática de las acciones llevadas a cabo en el aula
- Tomar conciencia del significado e importancia de la formación docente a fin de alcanzar un perfil adecuado a las demandas profesionales.

Específicas del Espacio curricular:

- Reconocer críticamente la complejidad de los factores que intervienen en el aula y la interrelación de actores, saberes, experiencias, expectativas y situaciones problemáticas que se presentan.
- Identificar los modos de enseñar y aprender Historia como una práctica de mediación cultural y crítica; y resolver situaciones problemáticas específicas a los diferentes niveles y modalidades.
- Programar, planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje de Historia.
- Analizar críticamente materiales didácticos vinculados al campo de la disciplina histórica, para aplicar en las instancias presenciales de trabajo y en entornos virtuales.

Contenidos:

I – LA NORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS ÁULICAS

1. Educar en contexto de Pandemia y Postpandemia. Normativa específica (DGE) (Res. 1850/2022)
2. La normativa que regula los procesos de aprendizaje en las aulas.
3. Régimen Académico. Dirección General de Escuelas Resolución 558/19 para Secundario Bachiller Orientado.
4. Normativa vigente en modalidad Jóvenes y Adultos.
5. Normativa vigente sobre inclusión educativa

II – LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP) Y PROYECTOS INTEGRADOS.

- 1- ABP: concepto, elementos esenciales. El camino del ABP: planificación, implementación y reflexión. Orientación para trabajar ABP.
- 2- Proyectos integrados: concepto, elementos e implementación.
- 3- La importancia de las Tecnologías de la Comunicación e Información en la construcción y desarrollo de proyectos.

III – EL AULA...LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS IMPLICANCIAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS EN HISTORIA

1. Diseño Curricular Provincial en el Secundario Bachiller Orientado. Bosquejo del DCP de la modalidad de jóvenes y adultos. Planificaciones de enseñanza. Elaboración de diseños áulicos. Diseños de estrategias de

entrada, desarrollo y cierre. Plan áulico, plan anual. (de manera articulada con Didáctica de la Historia)

2. Las prácticas y el desarrollo profesional ante las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Práctica Profesional reflexionada. Microexperiencias. Análisis de casos.

Observación: junto a otros espacios curriculares se analizarán distintos tópicos

- “El docente como investigador de su propia práctica áulica. Problematizar, objetivar y transformar las prácticas de enseñanza.
- Pautas para el análisis del DCP

Propuesta metodológica:

- A lo largo del cursado se establecerán instancias por Zoom o Google Meet para aclarar dudas o explicar temas con la finalidad de proporcionar los conocimientos fundamentales para la comprensión de los saberes planteados para el espacio curricular. Participarán del espacio curricular docentes invitados, especialistas en investigación educativa y modalidad de jóvenes y adultos, para interiorizar a los /las estudiantes en las problemáticas propias de cada una de ellas.
- Resolución de 5 Trabajos Prácticos. Los mismos podrán realizarse en forma individual o en parejas pedagógicas y deberán ser entregados a través del aula virtual en las fechas estipuladas. El estudiante que no presente en tiempo y forma la totalidad de los trabajos no podrá acceder a la condición de alumno promocional.
- Participación en las actividades en el aula virtual permitirá familiarizar a los estudiantes con los entornos virtuales, recurso indispensable para la formación de los futuros profesionales docentes de la Historia. Las guías de trabajo y los plazos serán especificados en la misma.

Se aplicará la modalidad de trabajo por proyectos para la estimulación de la investigación del entorno, los trabajos cooperativos, la resolución de problemas, el desarrollo del análisis crítico y la evaluación de situaciones concretas de enseñanza de diferentes modalidades. Además, se orientará a los alumnos en la aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos adquiridos en Didáctica de la Historia y PPD2 para la elaboración de la proyectos y planificaciones. Al mismo tiempo, se buscará incentivar la participación activa de los alumnos en el debate sobre los distintos temas planteados.

El equipo de cátedra ha consignado para el presente ciclo cinco Trabajos Prácticos, a desarrollarse a lo largo del semestre y de acuerdo con el cronograma que se pondrá a disposición del estudiante al iniciar el cursado.

Trabajo Práctico 1: Participación en dos Foros de debate sobre:

Educación en Tiempos de Pandemia (Unidad I)

Normativa / Inclusión (Unidad I)

Trabajo Práctico 2: Confección de un proyecto basado en ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto) (Unidad II).

Trabajo Práctico 3: Elaboración de trabajo con otros espacios curriculares.

Trabajo Práctico 4: Elaboración de Plan Anual (Unidad III).

Trabajo Práctico 5: Práctica educativa. Microexperiencia (en base al plan áulico realizado en el espacio curricular Didáctica de la Historia) Análisis de casos (Unidad III)

Propuesta de evaluación:

La cátedra se rige por las siguientes normativas: la Ordenanza N° 108/2010 y la Ordenanza N° 001/2013 que establecen el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

La evaluación que adopta el equipo docente para el presente espacio curricular es el sistema de promoción sin examen final. La misma es de proceso. Al finalizar un período de prácticas se contempla la evaluación de



resultados. Se aprueba con un mínimo de 6 puntos en la escala de 0 (Cero) a 10 (Diez) según la reglamentación vigente.

Por las características de este espacio curricular no existe la condición de alumno libre. El estudiante que no cumpla con la asistencia a determinados encuentros presenciales y sincrónicos, la totalidad de los trabajos prácticos aprobados y una actitud responsable y tolerante al pensamiento divergente deberá recurrir al espacio curricular

Criterios de evaluación

- Presentación correcta y en el tiempo estipulado de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos.
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos disciplinares con la realidad áulica concreta.
- Contribución con solidez al debate crítico y reflexivo sobre temas educativos actuales
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de reflexión sobre la propuesta y el desempeño pedagógico.
- Destreza en el uso de los entornos virtuales

Bibliografía:

Unidad 1: LA NORMATIVA DE LOS MEDIOS LABORALES DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS ÁULICAS

Anijobich, Rebeca (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad, Buenos Aires, Paidós

Anijobich, Rebeca (2021). Educación y pandemia: estrategias de enseñanza, Guatemala, Red de Directivos de Instituciones Educativa.

Consejo Federal de Educación (2010). Resolución N° 118 Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Documento Base (Anexo I). Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” (Anexo II) (#)

Consejo Federal de Educación (2009). Resolución N° 84. Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. (#)

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 142 Marcos de referencia Educación Secundaria Orientada.

Consejo Federal de Educación (2021). Resolución N° 386. Relacionada a Actividades Educativas según los niveles de riesgo epidemiológico (#)

Consejo Federal de Educación (2021). Resolución N° 387. Relacionada a Actividades Educativas según los niveles de riesgo epidemiológico (#)



Dussel, Inés.(2020). Entrevista: La educación ante una educación en suspenso. (2020). Recuperado de:https://drive.google.com/file/d/1dWyuyu8_IsCWmmEGRyHBdQwg1tA_hzU8/view (#)

Furman, Melina (2020) Educación en Tiempos de Pandemia. (2020). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Tgr0mfEYhUs> (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2017). Resolución N° 1280, Estructura y diseño curricular del Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Mendoza (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2018). Resolución N° 3399/18, 3400/18, 3401/18, N° 3402/18 Orientaciones para la confección del Proyecto Pedagógico para la inclusión para estudiantes con discapacidad certificada de la Provincia de Mendoza. Mendoza.

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2019). Resolución N° 558/19 Régimen Académico del Nivel Secundario Orientado y Técnicas de Gestión Estatal y Privadas del Sistema Educativo Provincial. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020), Documento Educación no presencial en tiempos de COVID-19 Parte 1 (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020), Memorandum 64. Marco general de acciones del programa de Red de Apoyo a las Trayectorias Escolares Mendoza.(#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020). Resolución N° 804 Modificación calendario escolar y régimen de Evaluación. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2020). Resolución N° 1816 Medidas educativas excepcionales para escuelas que dependen de DGE en el marco de pandemia. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2021). Resolución N° 390 Protocolo Sanitario Provincial. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2022). Resolución N° 1850. Diseño y elaboración de pruebas educativas. Plataforma Gem+. Mendoza, DGE

Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)

Ministerio de Educación de la Nación (2018). Secundaria Federal 2030: Marco nacional de Integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades.

Ministerio de Educación de la Nación (2022). Pensar los vínculos en tiempos de pandemia: la escuela como un lugar de cuidado.

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar



Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Rivas, Axel (2020). Pedagogía de la Excepción ¿Cómo educar en Pandemia? Buenos Aires. Universidad de San Andrés. (#)

Sánchez Martínez, Eduardo (2022), ¿Qué Universidad después de la pandemia?, en Integración y conocimiento, N° 11, Universidad Tecnológica Nacional Argentina.

Unidad 2: LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (ABP)

Agencia de Calidad de la educación (2016). Taller de Metodología de Indagación en aula. Chile

Arrighi, Josefina y Mañá, Marisol (2020), ABP. Aprendizaje basado en proyectos. Transformando la cultura escolar. Rosario. Logos.(#)

Benejam, Pilar y Pagés, Joan (coord) (1998). Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Barcelona. Ice/Horsori. (Capítulo IV, VI.).

Boss, S y Larmer, J (2018) Project Based Teaching. Estados Unidos. BIE

Buck Institute for Education. (2011) Project Based Learning: Explained . Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wL4n-PdQXGs>. (#)

Galeana, L (s.f) Aprendizaje basado en Proyectos. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12835/Aprendizaje%20basado%20en%20proyectos.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada. Mendoza. (#)

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2019), Aprendizaje basado en proyectos. Mendoza (#)

Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Ed Aique. Bs As.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2019). Orientaciones para trabajar con aprendizaje basado en proyectos. Buenos Aires. .(#)

Perrenoud, Philippe (2000). Aprender en la Escuela a través de proyectos. ¿Por qué? ¿Cómo?. Suiza: Facultad de Psicología y de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra.

Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. GRAO.

Perrenoud, P. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Barcelona. Grao. (#)



Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Tiramonti, Guillermina (2017), Aprendizaje Basado en Proyectos. Recuperado de: [#](https://www.youtube.com/watch?v=dWp1OVPz9ZU)

Torralba, María Elizabeth (2017). La evaluación Integradora desde el enfoque del desarrollo de capacidades. Mendoza. DGE-INFOD.

Verstraete de Kark, María Ana (1998). Los Recursos didácticos en la enseñanza de la historia. Mendoza. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras U.N.Cuyo. (#)

Unidad 3: EL AULA...LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS IMPLICANCIAS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICAS EN HISTORIA

Anijovich, Rebeca y otros (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires, Paidós. (cap. 1, 2 y 7)

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 142 Marcos de referencia

Elaskar, M y Puebla, N (2019). Propuestas Concretas de la Aplicación de las Nuevas nuevas Historias en las clases de Historia en los últimos años del Nivel Primario y del Nivel Secundario. Capítulo publicado en libro: “Una visión integradora de la Nueva Historia Cultural”. Mendoza. EDIFYL.

Elaskar, María Rosa, Puebla, Norma Beatriz. (2016) La Enseñanza de la Historia en nuevos contextos y con nuevas herramientas. Mar del Plata. APEHUN

Elaskar, María Rosa, (2014) Enseñar historia de una manera renovada. Un desafío tecnológico. Santa Fe. APEHUN

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño Curricular Provincial. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades. Educación Secundaria Orientada. Mendoza. (#)

Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Ed Aique. Bs As.

Nieto Gil, Jesús María (2004). Estrategias para mejorar la práctica docente. Madrid, Editorial CCS.

Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, GRAO.

Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar.

Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar.

Trepát, Cristòfol A. (1995). Procedimientos en historia. Un punto de vista didáctico. Barcelona, Editorial Grao. (Capítulo 5 de carácter obligatorio)

Los temas de esta unidad se relacionan con Didáctica de la Historia y la bibliografía correspondiente.

Nota: La bibliografía marcada con un (#) es la de carácter obligatorio

BIBLIOGRAFÍA GENERAL AMPLIATORIA

- Abraham, M. y otros. (2008). Formación profesional docente. Nuevos enfoques. Buenos Aires, Bonum.
- Camilloni, Alicia R. W. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires, Paidós
- Carretero, Mario y Castoria, José Antonio. (2010). La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades. Buenos Aires.
- Davini, M C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires, Paidós.
- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires N° 17.
- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2008). “El ABC de la tarea docente: Curriculum y enseñanza”. Bs As., Ed Aique.
- Litwin, E. (2013) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires, Paidós.
- Montero- Arrondo (2001). La formación en el Profesorado de historia. Santa Fe, Homo Sapiens.
- Murphy Julia (2011). Más de 100 ideas para enseñar historia. Barcelona, Editorial Grao.
- Nieto Gil, Jesús María (2004). Estrategias para mejorar la práctica docente. Madrid, Editorial CCS.
- Perrenoud, Philippe (2017). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, Grao.
- Sanjurjo, Liliana (Coord.) (2009). Los dispositivos para la formación en la prácticas profesionales. Santa Fe, Homo Sapiens.
- Steiman, Jorge (2018) Las prácticas de enseñanza- en análisis desde una Didáctica reflexiva. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Verstraete de Kark, María Ana (1998). Los Recursos didácticos en la enseñanza de la historia. Mendoza. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras U.N.Cuyo.
- Verstraete de Kark, María Ana. (2003) Cambios y permanencias en el devenir de la Historia. En: Historias de la Historia V. Mendoza. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras U.N.Cuyo.
- Portal educativo de la Nación Argentina. educ.ar www.educ.ar
- Portal educativo de la Provincia de Mendoza www.mendoza.edu.ar

Recursos en red:

aula virtual moodle

enlace con sitios de interes educativo

Dra. Teresa Alicia CIAMPORONE
Directora del Departamento de Historia
Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo

María Rosa Elaskar